

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
23 DE JUNIO DE 2022, 13:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veintitrés de junio de dos mil veintidós en el aula B101 del Plantel San Lorenzo Tezonco, se reunieron para llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Yunué Garza Pimentel, Magdalena Román Bustamante y Carlos Daniel Bretado Enríquez; y del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y sin voto: María de los Ángeles Hernández Rubio; los consejeros del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Magali Cortez Vázquez, Gloria Elena Londoño Mejía y Yuri Yerye Isaac Novoa; las consejeras del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Samanta Bibiana Espitia Parada y Susy Rodríguez Moreno; el Coordinador del Plantel con voz y voto: Juan Carlos Aguilar Franco; y el representante del personal administrativo, técnico y manual con voz: Jorge Armando Larios González.

Orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de las minutas de la Sexta Sesión Extraordinaria del 13 de mayo y de la Séptima Sesión Extraordinaria del 3 de junio, ambas del 2022.
7. Respuesta a la solicitud de realización del evento: Cuarto Congreso de Estudiantes del Programa de Energía (PEUACM), en el que solicitan espacios para actividades deportivas. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
8. Revisión del proyecto para ingreso por la puerta 1 (o 6), propuesta de solicitud de realización de obras e incorporación al POA.
9. Altas y bajas de las consejeras y los consejeros a comisiones permanentes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.
10. Presentación de los secretarios técnicos, las secretarías técnicas, los relatores y las relatoras de las comisiones de planeación y gestión, de difusión, extensión y vinculación universitaria, y de mediación y conciliación.
11. Elaboración y aprobación de minutas de las sesiones de las comisiones permanentes, y enviar copia a la oficina del consejo del plantel.
12. Programar sesiones ordinarias del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.
13. Asuntos generales
14. Declaración de cierre de la sesión.

Juan Carlos Aguilar Franco

Magdalena Román Bustamante

Magdalena Román Bustamante

El pleno decide que, en ausencia de la Relatora María de los Ángeles Hernández Rubio, la consejera Magali Cortez Vázquez sea quien lleve la relatoría de la sesión y, por otra parte, que la sesión sea grabada.

Punto 1. Registro de asistencia.

La secretaria técnica tomó el registro de asistencia del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 2. Verificación del Quórum.

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (tres de cuatro consejeros); del sector académico (cinco de seis consejeros); el coordinador del plantel; y el representante del sector administrativo, técnico y manual. Por lo tanto, existe el quórum requerido para sesionar en segunda convocatoria.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión.

Siendo las trece horas con treinta y tres minutos se declara abierta la Cuarta Sesión Ordinaria del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario

Ma. Claudia Roldán Ahumada, manifiesta que envió al correo electrónico del consejo del plantel y a diversas áreas de la Universidad, la solicitud de la realización del evento Cuarto Congreso de Estudiantes del Programa de Energía (PEUACM), para su apoyo y aprobación correspondiente. Comenta que en el oficio dirigido al Consejo se indican las actividades a desarrollar y los espacios que se utilizarán al interior del plantel del 11 al 14 de octubre del 2022. Los académicos responsables de este evento, son: la Dra. Ma. Claudia Roldán Ahumada, Dr. Fernando Gabriel Arroyo Cabañas y Dr. Carlos Chávez Baeza, Profesores Investigadores del Programa de Energía.

Las fechas, las actividades y los espacios requeridos para el evento son:

Miércoles 12 de octubre de 2022

- Conferencia magistral / Audiovisual B101
- Rally científico / Entre los edificios B y C
- Actividades deportivas: futbol, básquetbol y voleibol / Patio del estudiante

Viernes 14 de octubre de 2022

- Carrera Atlética / Circuito Universitario
- Sesión de Póster / Entre el edificio B y C
- Conferencias, mesa de egresados, clausura y premiación. / Audiovisual B101

Se estima un número de 100 a 150 estudiantes que participarán en el evento que se realizará en el plantel, incluyendo los del plantel del valle, que se podrá realizar con el

Maniela de los Angeles
Maniela de los Angeles
Maniela de los Angeles

apoyo de la Coordinación del Plantel San Lorenzo Tezonco, de servicios médicos, de protección civil, una ambulancia y personal de tránsito para cerrar la vialidad.

Asimismo, solicita que en todas las actividades antes, durante y de ser necesario después, el apoyo con la publicidad del evento en la página de Facebook del plantel, en la página institucional de la UACM (Se pedirá por oficio la difusión del evento a la Coordinación de Comunicación de la universidad), y en las Redes sociales del Congreso de Estudiantes del PEUACM.

Gloria Elena Londoño Mejía, comenta que la solicitud de apoyo de la Dra. Ma. Claudia Roldán Ahumada, para la realización del Cuarto Congreso de Estudiantes del Programa de Energía (PEUACM), está incluida en el orden del día de la sesión de hoy para ser discutida y respondida oportunamente.

Una vez concluida la participación en el foro, proceden con el siguiente punto.

Se integra a la sesión la consejera María de los Ángeles Hernández Rubio con voz y sin voto.

Punto 5. Aprobación del orden del día.

Gloria Elena Londoño Mejía, presenta al Pleno el orden del día.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-4/1/22

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de las minutas de la Sexta Sesión Extraordinaria del 13 de mayo y de la Séptima Sesión Extraordinaria del 3 de junio, ambas del 2022.
7. Respuesta a la solicitud de realización del evento: Cuarto Congreso de Estudiantes del Programa de Energía (PEUACM), en el que solicitan espacios para actividades deportivas. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
8. Revisión del proyecto para ingreso por la puerta 1 (o 6), propuesta de solicitud de realización de obras e incorporación al POA.
9. Altas y bajas de las consejeras y los consejeros a comisiones permanentes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.
10. Presentación de los secretarios técnicos, las secretarías técnicas, los relatores y las relatoras de las comisiones de planeación y gestión, de difusión, extensión y vinculación universitaria, y de mediación y conciliación.

Gloria Elena Londoño Mejía

María de los Ángeles Hernández Rubio

[Signature]

11. Elaboración y aprobación de minutas de las sesiones de las comisiones permanentes, y enviar copia a la oficina del consejo del plantel.
12. Programar sesiones ordinarias del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.
13. Asuntos generales.
 - A) Apertura del comedor en el plantel
 - B) Información general de situaciones en el plantel
14. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 6. Aprobación de las minutas de la Sexta Sesión Extraordinaria del 13 de mayo y de la Séptima Sesión Extraordinaria del 3 de junio, ambas del 2022.

Gloria Elena Lodoño Mejía, dice que las minutas de la Sexta Sesión Extraordinaria del 13 de mayo y de la Séptima Sesión Extraordinaria del 3 de junio, ambas de 2022, se enviaron a sus correos para su revisión; por tal motivo pregunta al pleno si tienen alguna observación, de lo contrario proceder con su aprobación.

No hubo comentarios a las minutas y proceden a su respectiva aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ ORD-4/2/22

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba las minutas de la Sexta Sesión Extraordinaria del 13 de mayo y de la Séptima Sesión Extraordinaria del 3 de junio, ambas de 2022.

Punto 7. Respuesta a la solicitud de realización del evento: Cuarto Congreso de Estudiantes del Programa de Energía (PEUACM), en el que solicitan espacios para actividades deportivas. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.

Gloria Elena Lodoño Mejía, manifiesta que la comisión de planeación y gestión se reunió para discutir la solicitud de la Dra. Ma. Claudia Roldán Ahumada en la que solicita apoyo para realizar el Cuarto Congreso de Estudiantes del Programa de Energía (PEUACM) del 11 al 14 de octubre del año en curso. Dicha solicitud fue elaborada con base en los *Lineamientos generales para realizar eventos en espacios abiertos y el ágora en el plantel SLT, aprobados por el Tercer Consejo de Plantel.*

Susy Rodríguez Moreno, comenta que por procedimiento la Comisión de Planeación y Gestión, debió haber enviado previamente en el orden del día la información de la solicitud de apoyo para la realización de Cuarto Congreso de Estudiantes del Programa de Energía, con la finalidad de conocer qué temas se tratarán en dicho congreso, para que en el Pleno se comentaran las observaciones correspondientes, ya que en el punto del foro es donde se está exponiendo toda esta información y no todos los miembros del consejo están enterados.

Gloria Elena Lodoño Mejía

Ma. Claudia Roldán Ahumada

Susy Rodríguez Moreno

Gloria Elena Londoño Mejía, responde que dicha solicitud ya se había enviado previamente por correo a finales del mes de mayo, pero que tal vez porque recién se integraron a este órgano de gobierno las nuevas consejeras académicas y el nuevo consejero estudiantil en ese periodo no se percataron de que les haya llegado esa información. En este sentido, concuerda que la comisión de planeación y gestión debió enviar en el orden del día su minuta para conocer lo que trataron y el acuerdo sobre la aprobación del evento. Aún así, ese punto se encuentra dentro del orden del día de la presente sesión. Pregunta al pleno si tienen algún comentario respecto a la solicitud expuesta por la Dra. Ma. Claudia Roldán Ahumada, de lo contrario para proceder a la votación para la aprobación del evento.

El pleno no tiene comentarios, por lo tanto, proceden con la votación para la aprobación de la solicitud en comento.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ ORD-4/3/22

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el uso de los espacios solicitados vía oficio con fecha 26 de mayo de 2022, para la realización de las actividades académicas y deportivas dentro del Cuarto Congreso de Estudiantes del Programa de Energía (PEUACM) a realizarse del 11 al 14 de octubre de 2022.

Punto 8. Revisión del proyecto para ingreso por la puerta 1 (o 6), propuesta de solicitud de realización de obras e incorporación al POA.

Gloria Elena Londoño Mejía, dice que de acuerdo con el proyecto para ingresar por la puerta 1 (o 6), propuesta de solicitud de realización de obras e incorporación al POA, elaboró la solicitud de mejoras en la red vial de accesibilidad a la UACM-SLT (Parte II), la cual presenta en la sesión.

En la solicitud comenta que, a partir de trabajos de investigación previos propios del programa de estudios de la licenciatura en Sistemas de Transporte Urbano, se hicieron algunas revisiones, tales como: estudios de condiciones existentes de la red vial que da accesibilidad al Plantel UACM-SLT, medición de secciones transversales, estudios de tiempo de recorrido y demoras en medios de transporte motorizados y no motorizados, se identificaron problemas de movilidad, accesibilidad, así como conflictos viales y riesgos en el tránsito, los cuales padece la comunidad universitaria y vecinos de la Colonia Lomas de San Lorenzo (Iztapalapa, Ciudad de México).

Lo anterior se complementó con trabajos recientes por parte de miembros del Sexto Consejo de Plantel, recorridos, toma de información y vídeos tomados con un dron, facilitado por el profesor Yuri Yerye Novoa.

Gloria Elena Londoño Mejía

Ma. Angeles

Marcelina

Juan Carlos Aguilar Franco, comenta que anteriormente se había realizado una revisión y con el apoyo de la alcaldía se hizo un trabajo con máquina en esa brecha, donde se abrió el camino y se intentó aplanar, pero no se compactó, por lo tanto, hay tierra suelta. Además de esto, hay una opción en donde es posible reforestar, pues del lado derecho de la caseta hacía el ágora, el bordo se está deslavando, debido a esto, se propone una siembra de magueyes para contener la tierra. Se van a sembrar tentativamente en julio y agosto. Actualmente la ampliación del camino (a dos metros) con la maquinaria ya está realizada.

Gloria Elena Londoño Mejía, manifiesta que se solicite el presupuesto a la secretaría general para obtener recursos de la universidad. Hay varios esfuerzos por parte de la alcaldía, pero se requiere trabajo adicional y un estudio de especialistas para evitar que se desborde el camino.

Susy Rodríguez Moreno, dice que es una propuesta indispensable, es un tema que se había tratado de manera informal, pero que ahora el consejo lo está aterrizando. Felicita a la Dra. Gloria Londoño por la propuesta que presenta. Es necesario para que se pueda llevar a cabo la propuesta de mejora del entorno urbano, en beneficio de los peatones y de los ciclistas, de manera que se puedan ejecutar los trabajos con la alcaldía correspondiente.

Gloria Elena Londoño Mejía, continúa con la lectura de la solicitud de mejoras en la red vial de accesibilidad a la UACM-SLT (Parte II):

El documento presenta propuestas de intervención en la vía pública, tal como en: la arteria vial Tláhuac, cuya responsabilidad es del Gobierno de la Ciudad de México; así como vías secundarias en tramos de jurisdicción de la Alcaldía de Iztapalapa. Dichas propuestas están fundamentadas en el eje estratégico 1 del Programa Integral de Seguridad Vial 2020-2024 (Gobierno de la Ciudad de México), el cual establece:

Eje 1. Proteger

1.1. Construcción, equipamiento y mantenimiento de infraestructura

Esta estrategia contempla acciones para diseñar, construir, equipar, mantener y operar la infraestructura vial en condiciones óptimas para atender las necesidades de todas las personas usuarias de la vía, en especial de las más vulnerables....

Por lo tanto, las propuestas solicitadas son:

1. Propuesta de mejoras en la red vial de acceso al Plantel San Lorenzo Tezonco de la UACM:

Gloria Elena Londoño Mejía

Dr. Aguilar
Marta

Se solicita la acción de la Alcaldía de Iztapalapa para mejorar la sección transversal de las vías, ampliar las banquetas, acondicionar un espacio para circulación de bicicletas y, hacer respetar la circulación peatonal y ciclista con la infraestructura de señalización adecuada.

Para garantizar la seguridad es necesario contar con cámaras de vigilancia integradas al C5 (ó al C2), para proteger a los peatones y ciclistas de la delincuencia; además prevenir el acoso a las mujeres, entre otros delitos.

1.1 Instalación de parada de autobús segura en calle Providencia:

Se solicita realizar obras de adecuación de la sección transversal, a partir del borde oriental de Providencia, hacia el borde poniente. La sección se redistribuye para incorporar carriles de bicicleta emergentes. También la instalación de una parada de autobús segura a 30 m de la intersección con Tláhuac.

1.2 Adecuación de la sección transversal en calle Providencia

Completar a 1.50 m el andador sobre el arroyo vehicular, hacia el poniente.

1.3 Adecuación de la intersección ubicada en Avenida del Árbol con Jacarandas

Se solicita realizar las adecuaciones necesarias, propias del Programa para la protección de los peatones con la transformación de los Cruces Seguros, complementadas con la construcción de medidas de tránsito calmado, señalización de área 30 (velocidad máxima de 30 km/h), paso peatonal seguro en Avenida del Árbol, mini glorieta (MG) e instalación de paradas de autobús (PB) a 30 metros de la esquina corriente arriba de la circulación vehicular (antes del cruce vial).

2.- Proyecto de acceso peatonal y ciclista por puerta 1 (o 6) del Plantel San Lorenzo Tezonco de la UACM

Para dar continuidad al acceso por Providencia es necesario habilitar el camino que actualmente existe entre la puerta 1 (o 6) y el Ágora. En años pasados el camino era usado por estudiantes y profesores, pues no sólo es la ruta más corta desde las rutas de transporte público que circulan por Tláhuac, sino que permite el ingreso más cercano desde el espacio público, proveyendo mayor seguridad. El tránsito por la vía exterior del circuito del Plantel, como prolongación San Isidro, con frecuencia se encuentra desolada, con presencia de eventos de acoso y robo que atentan con la seguridad del entorno.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaría General de la UACM, hacer las provisiones necesarias, así como las acciones propias para el diseño, construcción, iluminación,

vigilancia y habilitación de la entrada por la puerta 1, también llamada 6, ubicada en la esquina sur-oriente del predio del Plantel UACM-SLT.

Susy Rodríguez Moreno, pregunta a Juan Carlos si ha estado en contacto con la Alcaldía para saber si hay fecha de apertura del metro, y por otra parte, qué información tiene en relación al transporte que provee el plantel.

Juan Carlos Aguilar Franco, responde que hace 2 meses se reunió con el subdirector de SEMOVI quien comentó que van a desaparecer los microbuses y se incluirán corridas de autobuses. En cuanto al metro, se estima una apertura para enero del 2023; y sobre el transporte interno, hay un convenio con RTP en donde se ofrecen dos unidades por la mañana uno sale de constitución y otro de Tláhuac a las 7:45 para que estén 8:30 en el plantel y dos por la noche el cual salen a las 8:45 y de igual manera uno va para Tláhuac y otro para Constitución. Este servicio se reanuda el 8 de agosto del año en curso. Sólo hay un autobús en SLT, el camión amarillo, debido a que se cuenta solo con un chofer, el horario se adecuó a las horas que podía el chofer.

Gloria Elena Londoño Mejía, dice que por el momento el tema del transporte no se siga comentando, pues no es tema del punto que se está tratando.

María de los Ángeles Hernández Rubio, pregunta si en ese proceso de petición para abrir la puerta 1(o 6), hay algún presupuesto y tiempo determinado, para tener una respuesta sobre la apertura de dicha entrada y no se retrase más, pues los alumnos necesitan que ese problema se resuelva para el semestre 2022-II.

Mauricio Ballesteros Becerril, responde que la apertura de la puerta 1 o 6 se tiene que incluir en el presupuesto anual de la universidad, pertenecemos a la administración pública de la Ciudad de México, somos un órgano público descentralizado, por la autonomía estamos previstos en la constitución de la Ciudad de México y por ende suscritos a las normas de ejercicio presupuestal federal. La Universidad en su Programa Anual de Obras (PAO) concentra todos los requerimientos de las sedes y planteles donde se incluye todos los gastos que necesita la universidad obras, servicios, adquisiciones, etc., y se envía al congreso de la Ciudad de México para su autorización, y no todo el recurso económico que se solicita se autoriza, ocasionalmente la universidad anualmente recibe menos cantidad de la que solicita.

Susy Rodríguez Moreno, dice que el proyecto de la apertura de la puerta 1 (o 6) es un tema importante para la comunidad, el cual debe incluirse en la lista de prioridades de obras que tiene la universidad.

Carlos Daniel Bretado Enríquez, manifiesta que sí es importante que la apertura de la puerta 1 (o 6) quede realizada para el regreso de la comunidad en el semestre 2022-II.

José Luis Londoño M

María de los Ángeles Hernández Rubio

Una vez discutido el punto proceden a la votación del acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ ORD-4/4/22

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba solicitar a la Secretaría General de la UACM hacer las provisiones necesarias, así como las acciones propias para el diseño, construcción, iluminación, vigilancia y habilitación de la entrada por la puerta 1, también llamada 6, ubicada en la esquina sur-oriente del predio del Plantel UACM-SLT en consideración del proyecto anexo.

Punto 9. Altas y bajas de las consejeras y los consejeros a comisiones permanentes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Gloria Elena Londoño Mejía, dice que de acuerdo con la sesión anterior donde se abordó el tema de altas y bajas de consejeras y consejeros a las comisiones permanentes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, pregunta si alguien desea darse de alta o baja de alguna de las comisiones.

Yuri Yerye Isaac Novoa, comenta que se quiere dar de baja de cuatro comisiones: de la Comisión de Mediación y Conciliación, de la Comisión de Organización, de la Comisión de Planeación y Gestión y de la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria.

Jorge Armando Larios González, comenta que, de igual manera solicita su baja de la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria.

Gloria Elena Londoño Mejía, dice que por reglamento la comisión de asuntos académicos ya está completa en número y con la presencia de por lo menos uno de cada sector, pero dada la petición de la consejera Susy en la sesión anterior de incluirse en dicha comisión, pregunta a sus integrantes si alguien desea darse de baja. No hubo respuesta de los integrantes de darse de baja de la comisión, por tanto, la comisión continua con los mismos integrantes.

Una vez discutido el punto proceden a la votación del acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ ORD-4/5/22

Por mayoría de votos, nueve votos a favor, y una abstención, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que el consejero Yuri Yerye Isaac Novoa se dé de baja de la Comisión de Mediación y Conciliación, de la Comisión de Organización, de la Comisión de Planeación y Gestión y de la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria. Así mismo, que el representante administrativo técnico y manual Jorge Armando Larios González se dé de baja de la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria.

Gloria Elena Londoño Mejía
MacGregor
[Signature]

Punto 10. Presentación de los secretarios técnicos, las secretarías técnicas, los relatores y las relatoras de las comisiones de planeación y gestión, de difusión, extensión y vinculación universitaria, y de mediación y conciliación.

Gloria Elena Londoño Mejía, comenta que la Comisión de Planeación y Gestión se reunió para nombrar a su secretario técnico o secretaria técnica y su relator o relatora, quedando por votación como secretaria técnica la consejera María de los Ángeles Hernández Rubio y como relator el consejero Carlos Daniel Bretado Enríquez, pero falta que envíen su minuta a firma de los integrantes de la comisión, y entregarla al consejo para su publicación y archivo.

En cuanto a la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria está pendiente que se convoque a sesión para nombrar por votación al secretario técnico o secretaria técnica y al relator o relatora.

En la Comisión de Mediación y Conciliación, la consejera Magali Cortez tendría que convocar a una sesión para nombrar por votación a su relator, ella cuenta con una minuta, pero falta que la envíe para revisión.

La Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria y la Comisión de Mediación y Conciliación informarán en la próxima sesión del nombramiento de su secretario técnico o secretaria técnica y relator o relatora.

Punto 11. Elaboración y aprobación de minutas de las sesiones de las comisiones permanentes, y enviar copia a la oficina del consejo del plantel.

Gloria Elena Londoño Mejía, informa que el Reglamento General de Consejos de Plantel indica lo siguiente:

Artículo 81. La Comisión se reunirá en sesión ordinaria al menos una vez por mes. Las sesiones extraordinarias serán convocadas por la Secretaría Técnica de las Comisiones a petición expresa de alguno de los integrantes de la Comisión para el tratamiento de asuntos de urgente resolución.

Artículo 84. De cada sesión en Comisión se levantará una minuta que contendrá, día, fecha, lugar y los asistentes, el orden del día, la lista de asistencia y la verificación de quórum, el seguimiento de acuerdos, el contenido de las participaciones, el resultado de la votación y los acuerdos aprobados.

1. La minuta de las sesiones se someterá a la Comisión para su aprobación en la sesión subsecuente.

Artículo 85. Una vez aprobada el acta o minuta por la Comisión, la Secretaría Técnica de la Comisión enviará copia en versión electrónica e impresa a la Secretaría Técnica

Gloria Elena Londoño M.

María de los Ángeles

Magali Cortez

para su publicación en el sitio electrónico del Consejo dentro de la página de la Universidad y su consignación en los Archivos del Consejo.

Por lo anterior, se les recuerda a las secretarías técnicas o secretarios técnicos de las comisiones enviar copia de su acta o minuta aprobada y firmada al correo del consejo, o bien entregarla físicamente a la oficina del consejo, dado que en los archivos no se tienen las minutas aprobadas de sus sesiones.

Punto 12. Programar sesiones ordinarias del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Gloria Elena Londoño Mejía, comenta que es necesario programar la siguiente o las siguientes sesiones ordinarias.

El pleno hizo dos propuesta para realizar la próxima sesión ordinaria, quedando la votación de la siguiente manera:

1. El 18 de agosto de 2022 a las 14:30 h en primera llamada con 2 votos a favor.
 2. El 11 de agosto de 2022 a las 12:30 h en primera llamada con 5 votos a favor.
- Con 2 abstenciones para ambas propuestas.

Una vez realizada la votación proceden con la aprobación del acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-4/6/22

En la sesión se propusieron dos fechas para realizar la próxima sesión ordinaria y se hizo la votación: 1. El 18 de agosto de 2022 a las 14:30 h en primera llamada con 2 votos a favor, y 2. El 11 de agosto de 2022 a las 12:30 h en primera llamada con 5 votos a favor. Hubo 2 abstenciones para ambas propuestas. De acuerdo a lo anterior, por mayoría de votos, con cinco votos a favor de la segunda propuesta, con dos votos a favor de la primera propuesta, y dos abstenciones, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que la Quinta Sesión Ordinaria sea el día 11 de agosto a las 12:30 horas en primera llamada.

Punto 13. Asuntos generales.

A) Apertura del comedor en el plantel

María de los Ángeles Hernández Rubio, comparte un documento dirigido a la rectora Tania Rodríguez Mora, al coordinador del plantel Juan Carlos Aguilar y al Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, respecto a una solicitud para la apertura y servicio del comedor del plantel en el semestre 2022-II.

Juan Carlos Aguilar Franco, responde que desde la Coordinación de Servicios Administrativos, se está haciendo el trabajo necesario para que la apertura sea el 8 de

Gloria Elena Londoño Mejía

María de los Ángeles

Juan Carlos Aguilar

agosto de 2022, y que le llegó un oficio por parte de la rectora, en el que solicita se asigne un espacio para la colocación de la máquina expendedora de boletos para el comedor.

Alfonso Hernández Juárez, comenta que solicitará el informe para conocer el estado de la apertura del comedor, el cual se hará llegar a los miembros del consejo. Por el momento solo se cuenta con la información de una máquina para la venta de boletos. No hay información acerca de las licitaciones para la contratación de los proveedores de los insumos necesarios para la apertura del comedor.

B) Información general de situaciones en el plantel

Juan Carlos Aguilar Franco, manifiesta que a raíz de la fuga de agua se detectó que las llaves de paso no funcionan adecuadamente, de manera que se debe suspender todo el suministro de agua del plantel, por lo que se deja sin este recurso a la comunidad. La fuga se reparó ayer por la mañana, restableciéndose el servicio de agua en la sede. Por el momento este servicio está funcionando adecuadamente.

Por otra parte, se consideraron 69 solicitudes para mejorar las condiciones del plantel mediante el PAO para obras grandes que requieren de mayor presupuesto, o bien obras pequeñas con fondo revolvente de la Coordinación de Obras y Conservación.

Carlos Daniel Bretado Enríquez, pregunta si hay alguna medida de seguridad para el acceso a los compañeros de nuevo ingreso.

Mauricio Ballesteros Becerril, responde que las medidas se aplicaron desde el regreso de los alumnos al semestre 2022-I. En este próximo semestre de 2022-II comenta que se debe exhibir la credencial de la UACM para tener un control de alumnos que ingresan, evitando que otras personas entren y tener más controlado el tema de contagios y seguridad en el plantel

Punto 14. Declaración de cierre de la sesión.

Siendo las dieciséis horas con siete minutos se concluye la Cuarta Sesión Ordinaria.






Firmas de asistencia de consejeros:

Sector estudiantil:


 Magdalena Román Bustamante	 Yunué Garza Pimentel
---	--

 Carlos Daniel Bretado Enríquez	 María de los Ángeles Hernández Rubio
---	--

Sector académico:

 Magali Cortez Vázquez	 Gloria Elena Londoño Mejía
 Yuri Yerye Isaac Novoa	 Samanta Bibiana Espitia Parada
 Susy Rodríguez Moreno	

Coordinador del Plantel:

 Juan Carlos Aguilar Franco

Sector administrativo:

 Jorge Armando Larios González
--

